

CUATRECASAS

E. CUATRECASAS
E. USDADALER
I. HERREROS
R. FONTANA
I. CASTRODEZA
E. PICANYOL
J. ARQUÉS
C. PUIG
I. COLO
I. GARCIA RUBI
I. LADRÓN (e)
A. RAVENTIÓS (e)
R. SEGURA
J. BARTHE
A. CREUS
D. CAVERO
A. PÉREZ-IRONSIDO
I. VICENT CHULLA
A. HERRERO

I. JORDANA DE POZAS
E. RAMÍREZ
V. L. MONTES
I. LE MONNIER
A. ESCODA
X. CALAF
I. I. LÁZARO
Y. GUERRA
A. GIL
E. ALBALATE
J. ULVAT
I. CHALBAUD
M. BRAVO-FERRER (e)
I. PUIGBO
E. SALVADOR
C. FERNÁNDEZ
I. GONZÁLEZ
I. BADÍA
G. GUTIÉRREZ

A. PLAZA
M. AYATS
I. ALLENDE
J. I. BLANCO
J. M. BALANÁ
S. ALBERTÍ
I. QUINTANA
A. GARROFF
P. KIRCHNER
M. TERESA
A. MOYA
C. CARBONELL
S. MILANS DEL BOSCH
I. DE LORENZO
R. RIVEROLA
J. GARANTO
J. A. RODRÍGUEZ
I. VILLASANTE
B. SAN JOSÉ

J. M. MORAL
A. COHEN
E. DURÁ
T. OIALDE
N. GONZÁLEZ-DIEFFO
C. GALLEGO
R. MINGUEZ
J. HERVAS
J. M^a PARET
A. LÓPEZ-MELLADO
E. CARREÑO
I. ASENSIO
V. XERCAMINS
S. DEL REY
E. ROIG
G. HERNÁNDEZ
J. MARDOMINGO
D. ARIZMENDI
E. PÉREZ-CRESPO

D. BILBAO
I. LORENTE
I. ALBA
J. LLOPIS
I. GRIMA
A. MENDIOLA
A. RÓVIRA
A. SÁNCHEZ
J. SÁNCHEZ
I. SÁNCHEZ-QUIÑONES
M. PAGONABARRAGA

E. CIRIBÁ
J. MAINO
I. LÓPEZ DE LERMA
C. ALUM
I. GIMENO
I. APARICIO
E. GONZÁLEZ
I. BARNÉS
A. ABRIL
J. M^a VIVES DE LA CORTAUA
M. DE ROBLES
A. BAUZA
I. ARIAS

CONSEJEROS:

I. QUINTANA
I. M. RUIGÓMEZ
M. VARGOS
R. HINOJOSA

VELÁZQUEZ, 63 · 28001 MADRID · TEL. 34 91 524 71 00 · FAX 34 91 524 71 24

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº De La Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 31 de enero de 2003

Estimados señores,

Nos dirigimos a ustedes en relación con la comercialización en España de los distintos subfondos del Fondo paraguas, Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 81.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, los siguientes hechos relevantes, que entrarán en vigor a partir del próximo 1 de marzo de 2003:

Incrementos en los porcentajes de la comisión global anual de gestión

Se han introducido los siguientes incrementos en los porcentajes de la comisión anual de gestión:

- La comisión anual de gestión de la clase B de participaciones de los subfondos Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Fixed Income (Sfr), Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Fixed Income (Euro) y Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Fixed Income (US\$) se ha incrementado de 0,90% a 1,00%.

CGMP



CUATRECASAS

- La comisión anual de gestión de la clase B de participaciones de los subfondos Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Income (Sfr), Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Income (Euro) y Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Income (US\$) se ha incrementado de 1,20% a 1,30%.
- La comisión anual de gestión de la clase B de participaciones de los subfondos Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Balanced (Sfr), Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Balanced (Euro) y Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Balanced (US\$) se ha incrementado de 1,20% a 1,50%.
- La comisión anual de gestión de la clase B de participaciones de los subfondos Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Growth (Sfr), Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Growth (Euro) y Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Growth (US\$) se ha incrementado de 1,20% a 1,70%.
- La comisión anual de gestión de la clase B de participaciones de los subfondos Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Focus (Sfr) se ha incrementado de 0,90% a 1,30%.

Políticas de inversión

A) Se han modificado las políticas de inversión de los siguientes subfondos:

- CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) FIXED INCOME (SFR), CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) FIXED INCOME (EURO) Y CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) FIXED INCOME (US\$)

El objetivo de la política de inversión es la obtención de un rendimiento elevado y continuo del capital (desde la perspectiva de la respectiva moneda de referencia), aprovechando las posibilidades de la diversificación internacional. Al menos dos terceras partes de la inversión se destinará a obligaciones a interés fijo y variable en cualquier divisa. La parte restante se invertirá en instrumentos del mercado monetario en cualquier divisa, que tengan la condición de valores negociables. Las inversiones en bonos convertibles, pagarés convertibles y warrants no excederán del 25% del valor neto liquidativo del subfondo. Asimismo, los activos líquidos podrán ostentarse con carácter secundario en forma de depósitos bancarios e inversiones en el mercado monetario que no tengan la condición de valores negociables y tengan un vencimiento no superior a 12 meses. El mantenimiento del capital nominal cada año es prioritario. El conjunto de las inversiones se hace en la moneda de referencia de que se trate. Los riesgos asociados a las fluctuaciones en el precio se mantendrán al mínimo.



CUATRECASAS

- CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) INCOME (SFR), CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) INCOME (EURO) Y CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) INCOME (US\$)

El objetivo de la política de inversión es la obtención de un rendimiento adecuado (desde la perspectiva de la respectiva moneda de referencia), aprovechando las posibilidades de la diversificación internacional. Los activos del Fondo se han de invertir en obligaciones a interés fijo y variable así como en acciones y valores de renta variable en cualquier divisa. Las inversiones a interés fijo y variable representarán por regla general un porcentaje significativamente superior en el patrimonio al porcentaje que representen las acciones y valores de renta variable, y, en consecuencia, representará al menos un 50% del valor liquidativo del subfondo en cada momento. Asimismo, los activos líquidos podrán ostentarse con carácter secundario en forma de depósitos bancarios e inversiones en el mercado monetario que no tengan la condición de valores negociables y tengan un vencimiento no superior a 12 meses. Desde la perspectiva de las divisas, el conjunto de las inversiones se hará en la moneda de referencia. De esta forma, los riesgos asociados a las fluctuaciones de la divisa y precio se minimizan a largo plazo.

- CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) BALANCED (SFR), CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) BALANCED (EURO) Y CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) BALANCED (US\$)

La política de inversiones tendrá por objetivo la obtención de una rentabilidad global lo más elevada posible (desde el punto de vista de la respectiva moneda de referencia), por operaciones corrientes, por beneficios obtenidos por las fluctuaciones de los precios y por operaciones con divisas, aprovechando las posibilidades de diversificación a nivel internacional. Los activos del Fondo se invertirán globalmente, en principio en igual proporción en acciones y valores de renta variable denominados en cualquier divisa, y en obligaciones a interés fijo y variable denominados en cualquier divisa. La proporción de inversión sobre el activo del subfondo en acciones y valores negociables podrá variar entre el 30% y 60%. Asimismo, los activos líquidos podrán ostentarse con carácter secundario en forma de depósitos bancarios e inversiones en el mercado monetario que no tengan la condición de valores negociables y tengan un vencimiento no superior a 12 meses. Desde la perspectiva de las divisas, el conjunto de las inversiones se podrá realizar, en determinados momentos, en moneda distinta de la moneda de referencia. Para estos subfondos las grandes fluctuaciones de divisa y precio se aceptan como en el supuesto de los subfondos Income.

- CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) GROWTH (SFR), CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) GROWTH (EURO) Y CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) GROWTH (US\$)

La política de inversiones tendrá por objetivo la obtención de una rentabilidad global más elevada posible (desde el punto de vista de la respectiva moneda de referencia)

CUATRECASAS

por operaciones corrientes, por beneficios obtenidos por fluctuación de los precios y operaciones con divisas, aprovechando las posibilidades de diversificación a nivel internacional. De esta forma, los activos del Fondo se invertirán globalmente en acciones y valores de renta variable, así como en obligaciones a interés fijo y variable en cualquier moneda. La inversión en acciones y valores de renta variable representará por regla general un porcentaje significativamente superior en el patrimonio al porcentaje que representen la inversión en obligaciones a interés fijo y variable, y, en consecuencia, representará al menos un 50% del valor neto liquidativo del subfondo en cada momento. Asimismo, los activos líquidos podrán ostentarse con carácter secundario en forma de depósitos bancarios e inversiones en el mercado monetario que no tengan la condición de valores negociables y tengan un vencimiento no superior a 12 meses. El conjunto de las inversiones se podrá realizar en moneda distinta de la moneda de referencia. Para estos subfondos las grandes fluctuaciones de divisa y precio se aceptan como en el supuesto de los subfondos Income y Balanced.

- CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) FOCUS (SFR)

El objetivo de la política de inversión es la obtención de un rendimiento adecuado del capital en la moneda de referencia. Las inversiones serán realizadas en obligaciones a interés fijo y variable así como en acciones y valores de renta variable. Las inversiones a interés fijo y variable representarán por regla general un porcentaje significativamente superior sobre el patrimonio al que representen las acciones y valores de renta variable y no podrá estar por debajo del 40% del valor neto liquidativo del subfondo. Asimismo, los activos líquidos podrán ostentarse con carácter secundario en forma de depósitos bancarios e inversiones en el mercado monetario que no tengan la condición de valores negociables y tengan un vencimiento no superior a 12 meses. Las inversiones se harán únicamente en la moneda de referencia de acuerdo con el principio de diversificación del riesgo.

- CREDIT SUISSE PORTFOLIO FUND (LUX) REDDITO (EURO)

El objetivo de la política de inversión es generar un rendimiento adecuado del capital invertido (desde el punto de vista de la respectiva moneda de referencia), aprovechando las posibilidades de diversificación a nivel internacional. De esta forma, los activos del Fondo se invertirán globalmente en obligaciones a interés fijo y variable en cualquier moneda, así como en acciones y valores de renta variable en cualquier moneda. Las inversiones a interés fijo y variable tendrán un peso significativamente superior sobre el patrimonio al que tengan las acciones y valores de renta variable y, en consecuencia, representarán al menos un 50% del valor neto liquidativo del subfondo en cualquier momento. Asimismo, los activos líquidos podrán ostentarse con carácter secundario en forma de depósitos bancarios e inversiones en el mercado monetario que no tengan la condición de valores negociables y tengan un vencimiento no superior a



CUATRECASAS

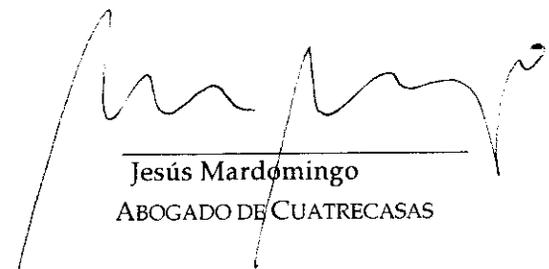
12 meses. Desde la perspectiva de las divisas, el mayor énfasis recae sobre la moneda de referencia. De esta forma, los riesgos asociados a las fluctuaciones de divisas y precio se minimizan a largo plazo. La política de inversión se dirige a satisfacer las necesidades de capital de los inversores italianos, y las inversiones en acciones e instrumentos de renta variable similares, de entidades domiciliadas en Italia representarán una proporción superior sobre el patrimonio que instrumentos similares emitidos por otros emisores.

Credit Suisse Asset Management Limited, Sucursal en España ha comunicado los citados hechos relevantes a los partícipes de este Fondo. Cualquier inversor de los subfondos Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Fixed Income (Sfr), Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Fixed Income (Euro) y Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Fixed Income (US\$), clase B, Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Income (Sfr), Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Income (Euro) y Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Income (US\$) clase B, Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Balanced (Sfr), Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Balanced (Euro) y Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Balanced (US\$) clase B, Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Growth (Sfr), Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Growth (Euro) y Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Growth (US\$) clase B, Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Focus (Sfr) clase B y Credit Suisse Portfolio Fund (Lux) Reddito (Euro) clase B que no estén de acuerdo con las modificaciones introducidas tienen derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de coste, hasta el próximo 28 de febrero de 2003.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Les rogamos que, para cualquier consulta, se pongan en contacto con D. Jesús Mardomingo o D^a Marianne Leyte de Cuatrecasas, en el número de teléfono 91 524 71 77.

Muy atentamente,



Jesús Mardomingo
ABOGADO DE CUATRECASAS